

BITONER® C-2120

Fabricante	Qingdao Bater Chemical Co., Ltd.	Categoría	Polyester, TP
Carga/Filler	-	Estado	En Stock - Listo para exportar

Descripción del Producto

BITONER C-2120 es una resina termoplástica, de bajo peso molecular, amarillo claro, modificada aromáticamente, de hidrocarburo C5. Se caracteriza por su color claro, bajo olor, excelente estabilidad térmica y buena compatibilidad con NR, SIS, EVA, APAO y otros polímeros; presenta un excelente equilibrio de tack y de propiedades adhesivas y cohesivas en adhesivos sensibles a la presión basados en caucho. Es especialmente adecuada para HMPSA. Características: Excelente compatibilidad con una amplia gama de cargas y resinas Solubilidad en varios disolventes Bajo peso molecular Baja volatilidad y bajo olor Buena estabilidad térmica Aplicaciones: HMPSA PSA base disolvente Adhesivo termofusible

Especificaciones Técnicas

Información General

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Características	Aromático	-	-
	Buena adhesión	-	-
	Buena Estabilidad Térmica	-	-
	Bajo peso molecular	-	-
	Bajo a ningún olor	-	-

Usos

Información General			
Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
	Adhesivos	-	-
	Selladores	-	-
	Sellos	-	-
Apariencia	Amarillo	-	-

Físico			
Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Valor ácido	Mg KOH/g	-	ASTM D974
Color	Max4#	-	ASTM D1544

Térmico			
Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Punto de reblandecimiento	90 to 97 °C	194.0 - 206.6 °F	ASTM E28
Temperatura de transición vítrea	46.0 °C	114.8 °F	-

Otros			
Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Viscosidad de fusión	mPa·s	-	ASTM D3236

Shanghai Susheng Import & Export Co., Ltd.

Dirección: Floor 8, Building 2, No.1919 Bazhiqiao Road, Nanqiao Town,
Fengxian District, Shanghai 201400, P.R.China

Contacto: Mr. Zhao Yong

Email: sales@su-jiao.com

Sitio web: www.polymersdata.com

Móvil: +86-134-2475-5533

Este documento ha sido generado automáticamente basándose en los últimos datos técnicos disponibles. Los valores mencionados son típicos y no constituyen una garantía final.